



## Las Zonas de Bajas Emisiones ponen freno a la contaminación

Uno de los carteles de la ZBE de Gavà (Fotografía: Cristina Diestro • Pág. 4)



## La comarca presume de sus mayores atractivos turísticos en plena temporada estival

Fotografía: Consorci de Turisme. Pág. 6



## La energía excedente del metro abastece las nuevas electrolineras metropolitanas

Fotografía: Cristina Diestro. Pág. 9

La Diputación ayuda a los ayuntamientos a renovar la red de distribución de agua

Pág. 8

L'Hospitalet activa un dispositivo especial de seguridad para velar por la convivencia en las calles

Pág. 10

La apuesta de Sant Boi por la sostenibilidad la hace finalista del premio europeo Green Leaf

Pág. 12

La Policía Local de Viladecans crea una unidad que pretende combatir el incivismo nocturno

Pág. 14

# Festa Major Cervelló

25 juliol-3 agost 2024

## Editorial

## Espacios urbanos más sostenibles

La mejora de la calidad del aire y, por tanto, velar por la salud de la ciudadanía es un eje central de las políticas municipales. Y uno de los instrumentos para hacerlo posible es la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), de obligado cumplimiento este año para los municipios con más de 50.000 habitantes, según lo establecido por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno de España, aprobada en 2021 siguiendo las directrices europeas.

Esta normativa está en línea con el compromiso de las ciudades del Baix Llobregat de avanzar hacia la reducción de las emisiones y del ruido, potenciar una movilidad más sostenible y promover unos espacios urbanos seguros y de calidad.

En la metrópolis de Barcelona, los niveles de gases provenientes del tráfico superan los límites recomendados por los organismos internacionales de salud, por lo que es crucial reducirlos para disminuir el impacto de la contaminación en las personas. Y, precisamente, éste es el objetivo de las ZBE, que buscan mermar la polución ambiental y preservar la salud pública. Un argumento más que suficiente para abordar de forma prioritaria esta cuestión.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la contaminación del aire como un importante riesgo medioambiental y considera que la disminución de los niveles de polución atmosférica puede reducir la carga de morbilidad derivada de accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumoopatías crónicas y agudas, entre ellas, el asma. La contaminación del aire es considerada por la OMS como una emergencia de salud pública, ya que causa más de 300.000 muertes prematuras al año en la UE. En el caso concreto de España, según los últimos datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente, fallecen más de 33.000 personas al año a causa de la mala calidad del aire.

El Acuerdo de París también establece el objetivo mundial relativo a la adaptación, que consiste en fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con vista a contribuir en el desarrollo sostenible y conseguir una respuesta adecuada. Asimismo, se reconoce que esta adaptación es un reto mundial que nos incumbe a todos, con dimensión local, nacional, regional e internacional.

Las ZBE son espacios en los que la entrada a determinados vehículos está controlada debido a sus emisiones. Se aplican a un área amplia dentro de las ciudades o, incluso, en su totalidad, y sólo permiten la entrada a los vehículos que cumplen con los estándares de emisiones. Viladecans, Gavà, Sant Boi y El Prat son las ciudades del Baix Llobregat que ya han aprobado las ordenanzas de las ZBE, cumpliendo con la normativa vigente, aunque las sanciones comenzarán a aplicarse después de un período informativo. No sucede lo mismo en Castelldefels, que aún no tiene fecha de

inicio, aunque desde el consistorio aseguran que están trabajando en ello.

Y es que el Gobierno de España lo ha dejado claro, advirtiendo que llevará a los tribunales a los municipios que no activen sus ZBE. Además, se ha enviado una carta a todos los ayuntamientos que han recibido ayudas de Europa avisando de que se arriesgan a tener que devolver los fondos recibidos si no cumplen con lo establecido.

De esta manera, Viladecans, Gavà, Sant Boi y El Prat se unen a Cornellà y Esplugues, que desde hace unos años forman parte de la ZBE Rondes, impulsada por el AMB y que fue pionera en España; y también a Sant Joan Despí, que ya ha hecho los deberes y dispone de una ZBE desde 2022.

La importancia de la implantación de estas zonas no es cuestionable. De hecho, la Generalitat quiso blindar, antes de las elecciones del 12M, la tramitación de su nueva regulación de las ZBE, que tras las alegaciones de grandes ciudades del área de Barcelona se flexibilizó. Su aprobación, que está siendo analizada por el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, parece inmediata sea cual sea la constitución del nuevo Govern.

Pero las ZBE han de venir acompañadas de otras medidas para paliar la problemática de la contaminación generada por el tráfico rodado. En los últimos años, se han puesto en marcha diferentes iniciativas a nivel autonómico, metropolitano y municipal con esta finalidad. Entre ellas, destacan la mejora del transporte público colectivo para que se convierta en un servicio esencial, la peatonalización de calles y plazas, el establecimiento de zonas de 30 km/hora para reducir la velocidad o la creación de una potente red de carriles segregados para bicicletas y patinetes.

Lo que está claro es que la situación de emergencia climática y medioambiental requiere de actuaciones contundentes. Se han de adoptar medidas concretas para contener esta amenaza antes de que sea demasiado tarde, aplicando una nueva agenda urbana destinada a proteger la salud de los ciudadanos, combatir la degradación ambiental, mitigar los efectos del calentamiento global, así como las emisiones de gases de efecto invernadero, y cumplir con las directrices y los valores mínimos de calidad del aire legalmente establecidos por la OMS. No podemos perder más tiempo para modificar el sistema de movilidad urbana y transformar las ciudades para que sean mucho más sostenibles y resilientes.

La descarbonización de nuestro territorio es uno de los grandes retos y requiere de un trabajo conjunto entre todos los agentes implicados porque no se puede combatir la crisis climática sin consenso. Pero, sobre todo, este cambio de paradigma ha de ser una cuestión prioritaria ya que el tiempo apremia.



CARLOS CORDÓN  
Vicepresident de Mobilitat,  
Transport i Sostenibilitat de l'AMB

## Més zones de baixes emissions, més salut

La contaminació de l'aire no es veu, però es respira. En els darrers anys s'han multiplicat les evidències que relacionen la salut i la contaminació atmosfèrica, i s'ha pogut comprovar que la mobilitat és la responsable de gran part de la contaminació a les zones més denses de la metrópolis de Barcelona.

Davant d'aquesta situació, a l'AMB hem volgut liderar, des del món local, diverses accions i iniciatives amb l'objectiu de reduir la contaminació atmosfèrica. La més destacable és la implantació de la zona de baixes emissions ZBE Rondes de Barcelona, la més gran del sud d'Europa. Amb un total de 95 km<sup>2</sup>, engloba Barcelona, Sant Adrià de Besòs i l'Hospitalet, i part de Cornellà i Esplugues. Des que es va posar en funcionament l'any 2020 ha aconseguit molt bons re-

sultats: en relació amb el 2017, el mateix volum de vehicles que hi circulen, ara contamina la meitat.

Actualment, l'AMB és un referent estatal pel que fa a les zones de baixes emissions. El model metropolità de ZBE avança sense deixar ningú enrere, gràcies a un conjunt d'exempcions de caire social.

Durant els propers mesos, la reducció de la contaminació atmosfèrica s'anirà estenent per tot el territori metropolità a mesura que s'implantin les ZBE a més municipis. De moment ja s'estan posant en funcionament noves ZBE a Gavà, el Prat, Sant Boi, Viladecans, Barberà del Vallès i Cerdanyola del Vallès, de manera que l'any vinent ja n'hi haurà a 13 municipis. Seguim, doncs, el camí iniciat amb la feina feta fins ara. Bones notícies per a la salut de la ciutadania.



EVA MARTÍNEZ  
Presidenta del Consorci de Turisme i del  
Consell Comarcal del Baix Llobregat

## Destino sostenible y para todos los públicos

El sector turístic és un dels motors del Baix Llobregat, concentrant el 11% dels llocs de treball, i en el que desenvolupen la seva activitat un total de 2.670 empreses, aportant el 9% del PIB del sector turístic català.

El mar, la muntanya, la gastronomia o la oferta cultural fan de la nostra comarca un destí de referència, que se reflecteix en el creixement de la activitat turística i en la varietat del perfil del turista. La taxa d'ocupació hotelera de 2023 supera la registrada els últims anys.

La planificació d'un turisme sostenible, a través del nou Pla estratègic, amb accions enfocades a consolidar el Baix Llobregat com un destí per a gaudir en clau

de benestar, qualitat i sostenibilitat, amb iniciatives com la implantació del sel·lo Biosphere en serveis i activitats turístiques, són els eixos que marquen la estratègia turística de la nostra comarca.

I per al dinamisme econòmic de la activitat turística són importants les accions que se desenvolupen des del Consorci de Turisme, en col·laboració amb el sector, com la actual campanya *Som el teu estiu*, que posiciona la comarca com un destí atractiu, amb una ampla oferta d'oci per a tots els públics.

Una comarca que aposta per un model sostenible i responsable amb l'entorn, que busca la satisfacció dels turistes, visitants i població local.

El Far

Edita: Premsa i Comunicació del Baix Llobregat S.A.

Redacció, administració i publicitat:  
Antoni Alcalá Galiano, 43 · 08940 Cornellà. Tel. 93 474 57 07  
e-mail: elfar@elfar.info · Web: www.elfar.cat

Directora: María José Espinosa  
Redacció: Mari Carmen Gallego  
Maquetació i disseny: Imma Mambrellas

Departament de Publicitat: Orencio Alamillos  
Fotografia: Pepa Álvarez, Cristina Diestro, Ajuntaments, AMB i Diputació  
Impressió: Imprintsa  
Dipòsit Legal: B-27.254-86



# MAI FETI!



**A L'HOSPITALET NO FACIS SOROLL.**  
L'INCOMPLIMENT DE LES NORMES  
COMPORTA SANCIONS D'ENTRE 150 I 1.500 EUROS.



DESCARREGAT  
LA NORMATIVA DE SOROLLS



Ajuntament de L'Hospitalet



## Movilidad

# Los municipios del Delta implementan las ZBE para combatir la alta polución

Las sanciones comenzarán a aplicarse después de llevarse a cabo campañas informativas



AYUNTAMIENTO DE SANT BOI

● En Sant Boi se calcula que estarán afectados únicamente el 6% de los vehículos que circulan habitualmente por la ciudad

## MARÍA JOSÉ ESPINOSA

Viladecans, El Prat y Gavà ya han aprobado, en sus respectivos plenos, la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), que se lleva a cabo bajo la estrecha colaboración del Área Metropolitana de Barcelona (AMB). En el caso concreto de Sant Boi, al cierre de esta edición estaba prevista su aprobación en la sesión plenaria celebrada ayer jueves.

Se trata de una medida destinada a reducir el tráfico de los vehículos más contaminantes por los núcleos urbanos, según lo establecido por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno de España, aprobada en mayo de 2021 siguiendo las directrices de la Unión Europea, que obliga a los municipios con más de 50.000 habitantes a contar con una ZBE.

En Castelldefels, que también está obligado por ley a poner en marcha la ZBE, aún no hay fecha de inicio, aunque desde el consistorio han asegurado a EL FAR que están trabajando en ello. De hecho, ya se ha iniciado el proceso de instalación de cámaras, pero todavía no se ha redactado la futura ordenanza.

El Gobierno de España lo ha dejado claro y ha advertido que llevará a los tribunales a los municipios que no activen sus ZBE. Además, se ha enviado una carta a todos los ayuntamientos que han recibido ayudas de Europa avisando de que se arriesgan a tener que devolver los

fondos recibidos si no cumplen con lo establecido.

Con la implantación de estas zonas, los vehículos que no tienen ninguna etiqueta ambiental de la Dirección General de Tráfico (DGT) tendrán restringida la circulación en el ámbito que delimiten las ZBE todos los días laborables de 7 a 20 horas. Sí lo podrán hacer fuera de estos horarios, así como los fines de semana y los festivos. Quedan fuera de estas áreas restringidas los polígonos industriales y el Parque Agrario.

De todas maneras, las sanciones a aquellos conductores que se salten la normativa comenzarán a imponerse durante este próximo mes de septiembre; a excepción de Sant Boi que aún no ha concretado la fecha. Hasta entonces, en todos los municipios se desplegarán campañas de información ciudadana para garantizar el conocimiento de la nueva norma.

Las ZBE están debidamente señalizadas en cada una de las ciudades y controladas por cámaras de videovigilancia fijas, que en algunos casos, como en El Prat, han sido sufragadas con los fondos europeos Next Generation. Además, se garantizará el cumplimiento de las restricciones con un par de vehículos del Sistema de Captación Automática de Infracciones del AMB que circularán por los diferentes municipios para detectar incumplimientos.

Asimismo, se han colocado sensores ambientales y acústicos que

permiten evaluar la evolución de los niveles de contaminación y de ruido.

Los municipios del Delta logran equiparse, de esta manera, a Barcelona, Esplugues, Cornellà y L'Hospitalet, donde hace años funciona la ZBE Rondes, puesta en marcha por el AMB y que fue pionera en España; así como a Sant Joan Despí, que desde 2022 cuenta con una zona de bajas emisiones que afecta un área de 3,7 kilómetros, que incluye la zona urbana y que corresponde a los límites establecidos entre la BV-2001, Sant Feliu, Cornellà, Esplugues y Sant Just.

La ZBE de Gavà tiene dos kilómetros de superficie, rodeando la mayor parte del núcleo urbano. Sin embargo, no forman parte de ella los barrios de la Sentiu, Ca n'Espinós ni Bruguers, **“que no tienen tanta contaminación ni disponen de un servicio de transporte público tan constante”**, explican desde el Ayuntamiento. El barrio de Gavà Mar también queda fuera, atendiendo que la mayor afluencia de vehículos se concentra el fin de semana.

La ZBE estará delimitada por la avenida de la Riera de Sant Llorenç, en el límite municipal con Viladecans -que también la incluye en su ZBE-, la rambla Salvador Lluç, la calle Salamanca, la avenida Joan Carles I, y las calles Manuel Carrasco i Formiguera, Argila, Sant Lluís, Clara Campoamor y Can Tries.

Los vehículos afectados por las restricciones pueden hacer servir los

aparcamientos ubicados en el exterior de la ZBE. Éstos se encuentran en la calle Girona, junto al cementerio, en las plazas del entorno y en el Parque del Calamot. Además, desde el consistorio aseguran que se prevé ampliar el número de plazas de estacionamiento disponibles, con 183 nuevas en la calle Girona, junto con la habilitación de un segundo aparcamiento en la parte norte del cementerio, con 180 plazas. **“La creación de estas bolsas de estacionamiento ha ido acompañada de la progresiva mejora de la red de transporte público que ha supuesto la transformación de la C-245 y de la red ciclable, junto con la implantación del AMBici”**, remarcan desde el consistorio.

En Gavà, y según la DGT, en 2021 había un total de 6.002 vehículos sin distintivo ambiental, lo que representaba el 21% del parque móvil. Los que circulaban por la ciudad sin etiqueta eran 2.011, es decir, el 7%.

Este último porcentaje se ha ido reduciendo en los últimos años. Según datos actualizados en 2024, los vehículos que transitan por la ciudad sin etiqueta han bajado hasta el 4%, **“un porcentaje que con las excepciones que se aplicarán, todavía podría reducirse más”**, apuntan las mismas fuentes.

Estas excepciones -como en el resto de municipios- son, por ejemplo, para aquellos vehículos dedicados al transporte de personas con enfermedades que les condicionan el uso del transporte público; los destinados al transporte de personas con movilidad reducida, tanto particulares como colectivo; los que tienen matrícula extranjera y cumplen los requisitos tecnológicos y los de emergencia y especiales, es decir, aquellos que presten servicios médicos o funerarios, bomberos, protección civil y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Para acogerse a estas excepciones o autorizaciones hay que registrarse previamente en la página web [zbe.amb.cat](http://zbe.amb.cat) e indicar el motivo correspondiente. Además, el AMB pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 93 033 35 55 (de lunes a viernes, de 8 a 20 horas) para atender las dudas que puedan surgir.

El Prat también ha aprobado la ordenanza que regulará la restricción de la circulación de los vehículos sin etiqueta ambiental en la ciudad con la finalidad de mejorar la calidad del aire. Desde el Ayuntamiento aseguran que un 21% del parque automovilístico del municipio no dispone de la etiqueta, pero tan sólo se verán afectados un 7% de los vehículos (unos 2.500 aproximadamente) que circulan por el municipio, que son los que lo hacen en el horario de vigencia de la ZBE. De éstos, tan sólo un 1,5% son furgonetas y un 5,5% son turismos. La ZBE de El Prat también afecta a todo el núcleo urbano, a excepción de los alrededores de las rondas Llevant, Ponent y Sud, así como los polígonos industriales.

Otro dato destacado que se desprende del estudio realizado por el consistorio es que la antigüedad mínima de los vehículos de El Prat sin distintivo es de 17 años. Por otra parte, la antigüedad media de los que tienen el distintivo amarillo es de 14. Teniendo en cuenta que previsiblemente este distintivo no será válido para entrar en las ZBE catalanas en el año 2027, muchos de estos vehículos ya habrán ido al desguace; y los que queden, tendrán ya 17 años.

La ZBE de Viladecans también ha sido aprobada, siguiendo la estrategia del gobierno local de conseguir que la ciudad sea climáticamente neutra en 2030. Abarca toda el área urbana, excepto los polígonos de actividad económica.

En Sant Boi, el área estará comprendida, aproximadamente, entre la ronda de Sant Ramon, la C-245, la BV-2002, la calle Frederic Mompou, la avenida Can Carreres y la calle Benviure. Desde el Ayuntamiento calculan que se verán afectados únicamente el 6% de los vehículos que circulan habitualmente por la ciudad.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno de España también establece que los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes han de tener una ZBE antes de que finalice 2025. En el Baix Llobregat es el caso de Esparreguera, Martorell, Olesa de Montserrat, Sant Feliu, Molins de Rei, Sant Andreu de la Barca, Sant Feliu y Sant Vicenç dels Horts.



DEL 13 AL 15 DE SETEMBRE  
*Sant Boi de Llobregat*  
**ALTAVEU**

MÉS INFORMACIÓ A [FESTIVALALTAVEU.CAT](http://FESTIVALALTAVEU.CAT)

LLUÍS GAVALDÀ & JOAN PAU CHAVES  
XOEL LÓPEZ MARALA MAGALÍ SARE  
NÚRIA GRAHAM & AOIFE NESSA FRANCES  
MAR PUJOL CARLA BTZ  
TARQUIM Y LOS METALES PRECIOSOS  
SHODA MONKAS MOHAMA SAZ  
LOS ESTANQUES ALTAVEU FRONTERA  
ALTAVEU+ ALTAVEU EN FAMÍLIA



Amb el suport de:



Patrocinadors:

